

Precios de suscripción:

En Toledo.....	Mes.....	0,40
	Trimestre.....	1,20
Fuera de id...	Trimestre.....	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Precios de anuncios:

1.ª plana, línea.....	0,25
2.ª id. id.	0,15
3.ª id. id.	0,10
4.ª id. id.	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director: Perfecto Pelegrí.

Redacción y Administración: Ave-María, 16.

Sobre la industria sericícola.

LA IDEA, EN MARCHA

Una carta interesante.

Quando se pone el pensamiento al servicio de una causa noble, experimenta un grato placer el alma y se vive un superior existir. Al tomar por vez primera la pluma esta Redacción, no llevó otro designio que el de servir á su patria, y hoy nos sentimos orgullosos, encendidos por un entusiasmo tan íntimo como alentador, del feliz resultado que ha tenido nuestra campaña. Misión principalísima era en nosotros la de despertar en nuestra provincia el amor á una industria que en tiempos idos nos llenó de oro y fama. Hoy, al meter en estas columnas la carta que va á continuación, tocamos las primicias de esto que nos suena á triunfo, porque la semilla verdadera arraiga en las entrañas de los que conocen del resurgimiento, que en el aspecto social á que perteneciere sintetiza positivismo, riqueza y salud:

Señor director de ZETA.

Muy señor nuestro: Con gran interés hemos leído los artículos que, bajo el epígrafe *Haciendo ambiente*, publica su simpático periódico en pro del resurgimiento de la cría del gusano de seda y la manufactura de tejidos artísticos en Toledo y su provincia.

Muchos beneficios podrían obtenerse de ambas industrias, y por ello, adhiriéndonos á la idea del articulista, creemos que debe irse á su realización con entusiasmo, sin vacilaciones....

No es necesario encomiar ahora el resultado brillante con que se da el cultivo de la morera en toda esa provincia, por ser cosa harto sabida; pero sí debemos decir que en algunos de nuestros trabajos empleamos sedas criadas en Toledo y que superan en resistencia y brillantez á esos productos argelinos que nos mandan del extranjero, haciéndonos pagar por ello un precio exorbitante.

Respecto de la importancia de la manufactura de tejidos artísticos, bien demostrada por datos y fechas ha quedado en uno de los números del periódico que usted dirige; y sobre este asunto hemos de hacerle las siguientes manifestaciones:

Hace cuatro años, en instancia presentada al director de la Escuela de Artes y Oficios de esa capital, propusimos la creación de un taller de tapices, alfombras de nudo y reposteros de aplicaciones; claro es que teniendo en cuenta la situación económica de estos centros de enseñanza, no pretendíamos que el Estado hiciera un desembolso grande para su instalación, y si ofrecimos llevar telares y útiles necesarios, calderas para teñir las materias textiles, etc., etc. Pues bien, á pesar de que el digno director de esa Escuela, Sr. Cutanda, y el Claustro de profesores, acogieron la idea con gran entusiasmo, hubo que renunciar de momento á ella por varias causas, la principal por falta de sitio.

Hoy ese inconveniente ha desaparecido, según creemos, y por conducto de su periódico queremos reiterar nuestro ofrecimiento. ¿Puede ser este un paso para el logro del objeto que se persigue?

Pues haga públicas nuestras manifestaciones, señor director.

Nosotros estamos, hoy como entonces, dispuestos á cumplir lo ofrecido.

Le saludan y se repiten suyos afectísimos,
ESPANTALEÓN HERMANOS.

Madrid 6 Mayo 1913.

Ocioso es comentar con frases de encomio la carta que precede. Lo que supone esa franca y decisiva actitud de los

Sres. Espantaleón Hermanos es incalculable en el aspecto general de la cuestión: en marcha un puñado de telares toledanos, se moverán miles de brazos que hoy vagan forzosamente, y este pueblo de artífices, este pueblo que posee la ciencia ingénita del arte sutil y sugestivo, se colocará, por virtud de una penetración ideal, en el alto escalón que le corresponde. Parece que todo responde en la vida á una ley general. Los mares sagrados del castizo é inolvidable Molero han imprimido á la industria moderna un movimiento de enlace con la excelsa tradición. Se quiere robustecer el arte y la fibra de este pueblo que ha estado viviendo, un lapso inacabable, del aliento soberano de lo que fué; y es necesario, en la obra que resucita, llegar en el trabajo individual al perfeccionamiento exquisito en una comfortable competencia. Cada casa de obrero vibrará tejiendo filigranas, al compás de amorosas canciones que hablan de placidez y alientan, animan á vivir. Entonces no veremos un brazo inactivo y Toledo fulgirá como un astro del arte en el mundo, será lo que fué....

No dejaremos la pluma sin manifestar nuestra inmensa gratitud á los firmantes de carta tan simpática y halagüeña. Esperábamos un día de triunfo en nuestras ideas, pero no creímos que asomaría tan pronto la luz de la aurora que nos trae la regeneración. En nombre de Toledo, en nombre de todos los que ansian elemento apto para desplegar sus energías, nosotros reiteramos nuestra gratitud efusiva á los señores que firman esa carta, que significa amor á la producción española, y rogamos nos remitan copia fiel de la instancia que en su carta mencionan, pues de ese modo precisaremos y estudiaremos las condiciones que en aquélla se contienen. Es preciso avanzar rápidamente en el camino trazado: que en el avance va la prosperidad de este pueblo y el brillo de toda la patria.

Toledanos: preparaos á tejer sedas, y tejeréis á la vez la historia que os unirá á la tradición y á la alegría de vivir....

EL GRECO

EN PRO DEL CENTENARIO

En nuestro pasado número, dábamos la noticia de que se encontraba en Toledo el señor conde de Cedillo, manifestando al mismo tiempo que como individuo de «El Patronato del Greco», pudiera tal vez la comisión ejecutiva resolver con él el asunto que sobre el Centenario estaba en silencio.

Con tiempo sobrado, la Comisión de monumentos de esta capital expuso la idea, pues que lo hizo con dos años de anticipación. En divagaciones, se han pasado trece meses, sin que, hasta la fecha, nada se haya resuelto en concreto. Días pasados dimos cuenta á nuestros lectores del resultado de la última reunión que celebró la Comisión ejecutiva y por la que vieron lo desesperanzada que aquélla se encontraba, en virtud de la conducta del Patronato.

Espontáneamente salió de la Prensa la idea de que una Comisión de periodistas fuera á Madrid para informarse del pensamiento que tuvieran los individuos que componen el referido Patronato. Sin duda, mejor pensado después, se telegrafió á dicho organismo para que

manifestase cuándo podía tener una entrevista con la Comisión que la Prensa toledana enviara.

Sabemos que el Sr. Cossío, por ausencia del marqués de Vega Inclán, ha manifestado que, puesto que se encontraba en Toledo el señor conde de Cedillo, y su estancia será de todo este mes probablemente, pudieran con él entenderse.

¿Qué nos detiene entonces?
¿Qué ocasión más oportuna vamos á encontrar?

Seguramente, ninguna; al contrario, si dejamos marchar esta, no conseguiremos hacer nada provechoso.

Dos ó tres individuos de la Comisión de monumentos y representantes de la Prensa deben ir, tener una entrevista con el señor conde de Cedillo, ver qué ideas tienen los miembros del Patronato expondremos las nuestras, y, de este modo, podremos llegar á entendernos, resolviendo de una vez cuantos obstáculos existen, según parece ser, acerca de este asunto de tanto interés para Toledo.

De no hacerlo, permaneceremos como siempre, en el estado de inacción por que atravesamos, y pasarán los once meses que faltan para el Centenario, como transcurrieron los demás, sin que entonces podamos culpar á nadie de las torpezas cometidas.

Tiempo es aún; la Prensa toda seguramente está dispuesta, dígalos si no el interés que todos los periódicos locales han demostrado siempre por esto; sólo esperamos que los señores de la Comisión de monumentos digan si les parece bien nuestra proposición.

El Comité conservador.

Manifestaciones del Sr. Benegas.

Con motivo de haber sido nombrado hace varios días presidente del Comité conservador el ex alcalde D. José Benegas, hemos visitado á dicho señor, y después de felicitarle por su nombramiento contestó á nuestras preguntas con la afabilidad acostumbrada, de la siguiente forma.

¿....?
—Mis ideas, más que verdaderamente políticas, son amantes de Toledo, que si es cierto no me vió nacer, no obstante, en él me he criado y me considero como toledano. Además, como mi procedencia es obrera—pues si hoy tengo un medio desahogado de vida es por los muchos sacrificios que me ha costado—al amparo y protección del obrero encamino mis gestiones, y, por lo mismo, en mi paso por el Municipio, he procurado beneficiarlos en cuanto mis fuerzas han podido alcanzar.

¿....?
—Me parece muy bien, veo con sumo gusto que se trata de trabajar por el florecimiento de Toledo.

Los jóvenes liberales se proponen realizar la obra del progreso político, relevando á los ya viejos para que no se pierda el espíritu liberal, y siempre exista quien defienda con energías al partido.

En Toledo hay más conservadores que liberales, y quizá el partido conservador organice también su juventud, lo cual me agradaría; es natural y lógico que los veteranos dejemos paso á los que con valentía han de defender, tanto

en un partido como en otro, sus ideales políticos.

¿....?
—Mis trabajos serán los de siempre, el bien de Toledo sin tener en cuenta que sean republicanos, carlistas, liberales ó como sean los que me ayuden en mis benéficas tareas.

¿....?
—Sí; yo procuraré que los que estén á mi lado me ayuden sin mirar más que el interés de Toledo.

Cumplido que hubimos nuestra misión, abandonamos la casa del Sr. Benegas, después de darle las gracias por su amabilidad al recibirnos y satisfacer nuestros deseos.

Observación necesaria.

Hay que distinguir.

Para Toledo nacimos, á defender sus intereses van encaminadas nuestras campañas, y mientras aliente en nuestros pechos un algo de verdadera ciudadanía, no cambiaremos de ideas. Por eso, en la reunión á que fuimos citados por la Casa del Pueblo en la noche del 28 del pasado Abril, no dudamos en mostrar nuestra conformidad con las pretensiones que la Junta administrativa de aquella entidad nos hiciera. Las creímos justas, y ya fué bastante para que, decididamente, ofreciéramos nuestras columnas á aquel organismo.

No es nuestro propósito hoy insistir en asunto del que ya oportunamente dimos cuenta.

Hoy tratamos de llenar un deber, para nosotros ineludible; tratamos de defendernos y defender la razón y la justicia. Pocos ignorarán que, en la reunión á que hacemos anteriormente referencia, *El Eco Toledano* asintió y prestó su conformidad, aquella noche, en lo que á ejercer la acusación popular contra el ya célebre consumero se refería, manifestando asimismo que, en los demás asuntos, no podía contestar *sin previa consulta con el director, quien no le había facultado más que para lo que, en el oficio que le dirigiera, comunicaba la Casa del Pueblo.*

En cuanto á este punto, la lógica y la oportunidad inspiraron las frases del redactor en quien delegara la dirección: este fué criterio unánime entre los reunidos.

Pero, al siguiente día, apareció dicho diario, nada menos que en artículo de fondo, no solamente negando su concurso en lo que horas antes ofreciera, sino combatiendo la idea de que el pueblo intervenga, con una representación, en el acto de la vista causa antes citada.

Inmediatamente de esto, se celebró el mitin del 1.º de Mayo, y en él, como era de justicia, en una parte—aquí nuestra imparcialidad—se lamentaron de la poca seriedad de la Prensa, porque un periódico local se retractaba de su palabra sin la menor justificación.

El prestigio de la Prensa nos importa mucho; en ella nos hallamos comprendidos, siquiera sea en el último lugar, y por él corregimos la conducta de *El Eco Toledano*; no ha de negarnos el colega que al censurar su conducta lo mismo en el mitin los obreros que otros elementos en distintos sitios, no se ponía en entredicho escuetamente el nombre de su periódico: se hablaba de la Prensa, tomando como base la conducta de «un periódico», pero sólo para argumentar y

dar fuerza al criterio de que la Prensa carece de importancia, que se vende, que con facilidad pasmosa se retracta hoy de lo que dijo ayer, que es un juguete del que más da ó del último que llega, y no una fuerza activa capaz de rechazar con energía todo lo que esté en pugna con la razón.

El prestigio de un periódico es obligadamente anexo á todo procedimiento, á toda idea, á todo objeto; cualquiera que sea el motivo que traiga á un colega al estado de la Prensa, ha de caracterizarle el prestigio; nosotros respetamos todo criterio ajeno, pero no podemos pasar sin protestar de que públicamente se proteste en lo más mínimo contra la entidad Prensa, sino contra aquel colega, que, siendo el originario de las censuras, no explica la rectificación de su ofrecimiento.

La Casa del Pueblo sólo pedía á la Prensa opinión desinteresada, hija exclusivamente de lo que, á su juicio, debiera hacerse; tampoco obligaba á seguir sus campañas, sino que solicitaba nuestro apoyo y nuestro consejo, si creíamos debiera facilitársele. Acaso si *El Eco* hubiese expuesto sus razones, habriase modificado el criterio que unánimemente reinó en la reunión.

¿Por qué, entonces, tal proceder para dar lugar á que se apostrofe públicamente á la Prensa?

Quizás arguyan los interesados que es su voluntad, y que á nadie importa la manera que ellos tengan de conducirse... y que como son de información... y que en la casa de nadie...

Ello no es razón que nos pueda convencer, toda vez que las censuras vertidas no lo fueron, ya lo decimos anteriormente, contra *El Eco* exclusivamente, sino que á todos nos alcanzaron.

ZETA no puede quedar bajo el peso de las acusaciones lanzadas en el mitin; ZETA es el último soldado del importante ejército que constituye la Prensa; pero no le cabe, no le puede caber, ni mucho menos avenirse al consentimiento de que de él se piense, que de él se digan ciertas cosas, porque, en las actuales circunstancias, acaso sea uno de los que más autoridad y razones tienen para rechazar el concepto que, por motivos ajenos, nos alcanzara en el acto del domingo.

Quede sentado y sirva para siempre: nosotros, ni nos retractamos de nuestra palabra, ni podemos admitir que nadie lance la especie de que nuestra alteza de miras puede estar sometida á influencias ajenas.

La asamblea del domingo.

El próximo domingo, á las diez y media de la mañana, se verificará en el cinematógrafo del Miradero la asamblea pública solicitada por la Casa del Pueblo para que los concejales respondan de su gestión en el Municipio.

El Sr. Cano ha enviado una carta á todos sus compañeros de Concejo, invitándoles á hablar en el acto y advirtiéndoles que no explicará ni responderá sino de su propia gestión.

Hasta ahora, se sabe que sólo hablarán en la asamblea los concejales señores Muro, Cano, Pintado, Urosa y Conde.

Una Circular.

De la Cámara de Comercio.

Por revestir excepcional interés para los industriales, publicamos íntegra una circular que la Cámara de referencia ha dirigido al Comercio: «Habiendo llegado á conocimiento de esta Cámara que mucho de sus electores, al presentarles el recibo de la cuota con que están obligados á contribuir para el sostenimiento de este Centro, hacen manifestaciones basadas en la creencia de que es potestativo pertenecer ó no al mismo, el presidente se ve en el caso de hacer públicas las siguientes consideraciones:

1.ª Las Cámaras de Comercio, industria y navegación, creadas por ley de 29 de Junio de 1911, tienen por objeto fomentar los intereses generales del comercio, la industria y navegación, representando á los mismos ante el Gobierno las autoridades y Corporaciones provinciales.

2.ª Todas las Cámaras son Cuerpos consultivos de la Administración pública y deben ser oídas sobre los proyectos de Tratados de comercio y navegación, reformas de Aranceles, Ordenanzas de Aduanas, y en todos aquellos que tienen relación con el desenvolvimiento y progreso de la industria y el comercio.

3.ª Para realizar los fines antes expuestos, la base 5.ª de la citada ley asigna á las Cámaras, como recurso permanente, hasta el 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio de Comercio ó de la industria, recaudándose por las mismas, quienes podrán acordar el procedimiento judicial á que haya lugar con relación á cada individuo moroso, acudiendo al juez competente para hacer efectiva la cantidad de que se trata.

4.ª Son electores obligatorios de las Cámaras, según la base 4.ª de la indicada ley, los comerciantes, industriales y navieros del territorio de la misma que contribuyan por las primeras clases de la tarifa 1.ª de la contribución industrial y de comercio; los comprendidos en la 2.ª, salvo los epígrafes 85 y 103, ambos inclusive; todos los de la 3.ª y los que tributen por la tarifa 4.ª, estando comprendidos en la sección de Artes y Oficios, siempre que por cuota para el Tesoro, sin contar los recargos, satisfagan por lo menos 40 pesetas; y

5.ª Forman también parte del Cuerpo electoral las compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades.

Es de esperar, que enterados los electores del fin y objeto de esta Cámara de Comercio é Industria, han de facilitar los medios que, por precepto expreso, la ley le señala para el desarrollo y prosperidad de los intereses que representa.

Los electores que forman el censo de la Cámara pueden, con arreglo al art. 31 del Reglamento orgánico vigente, hacer reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas, ó respecto á la clasificación en los diferentes grupos ó categorías, durante la primera quincena del presente mes.

Dichas reclamaciones se presentarán en la secretaría de la Cámara, todos los días laborables, de tres á cinco de la tarde.

REMITIDO

NUESTROS POETAS.....

«El miramiento y el respeto que merecen ciertas cosas y el que se debe á las personas obligan á todo aquel que tenga delicadeza de sentimientos á decir muy poco sobre lo que pueda lastimar ó herir la susceptibilidad de los demás.

MORATÍN.

No hace mucho que he leído, con gran entusiasmo, en un periódico local, y bajo el epígrafe «Crónica festiva», unos versos que se deben á la galana pluma de uno de nuestros ediles, poeta castizo y joya reciada de nuestra literatura.

Y conste que no comento. ¿Y el estilo? ¿Y la versificación? ¿Y el estilo poético que resplandece en sus composiciones? ¿No es particular? ¿No es inadmisibles? ¿No es verdad que se descubren bellezas incomparables que darán fama inmortal á la recalcante sesera que las produjeron?

No necesito emplear comentarios para hablar de esto, por dar lugar á que pensar el señor firmante se le concedía importancia á lo que nada tiene, máxime conociendo, como conocemos todos, su ingenio.

El funesto edil, con alma y corazón de poeta, ha dado ocasión á que el espíritu de un pueblo honrado por excelencia, no del *populacho*, se manifieste *complacidísimo* con las gestiones que el aludido señor concejal ha llevado á cabo durante su famosa é imborrable odisea por el Municipio.

Es una verdadera lástima, y que todo toledano debemos lamentar, no haya fecundizado con sus hermosas estrofas, preñada de filosofía *ardiente*, tiempo ha, los grandes diarios de la capital de España, en donde hubiera conquistado honra, gloria y laureles.

Pero este pueblo ingrato, ni nos da de comer ni nos aplaude; mientras nosotros, procurando su felicidad y su gloria, le enriquecemos diariamente, semanalmente, mensualmente, continuamente, de conocimientos profundos.

La protesta que, contra la aparición inesperada de este político, ha causado en el sentir de todos, es unánime.

La actitud agresiva en que el repetido señor ha tenido á gala colocarse, provocando y retando con despotismo y de una manera absurda al pueblo pacífico, al pueblo culto y sensato que supo demostrar su cordura y sus nobles sentimientos en la manifestación de duelo que se propuso y llevó á cabo en memoria de un compañero, mejor dicho, de un hermano, que sucumbió bajo la mano de un execrable criminal, ha sido un paso gigantesco que ha dado en su vida política, único galardón que podrá llamarse suyo; porque si bien se les hizo cargos durísimos en el mitin, fué en general; ahora, sálvese el que pueda, pues entre sus compañeros no dudo ni á nadie se le oculta que hay personas dignísimas, y sin embargo han permanecido sufridas y calladas.

Cuidado con la repetición del agravio, porque sería peligrosa.

TIKIS.

El asesinato de Campuzano.

La causa contra el consumidor.

Escrito de la acusación particular.

El juez de instrucción de esta ciudad ha declarado concluso y remitido á la Audiencia el sumario incoado con motivo del asesinato de Antonio Campuzano.

El procurador Sr. Villarreal y el abogado Sr. Ledesma, en representación de la familia del interfecto, han dirigido un escrito á la Sala personándose en la causa para sostener la acusación privada.

Solicítase en el escrito que se requiera al rematador del impuesto de Consumos de esta capital, por ser la persona contra quien resulta indicada la responsabilidad civil subsidiaria originada del delito, para que consigne, como fianza á dichos efectos, la cantidad efectiva de 50.000 pesetas, procediendo, en otro caso, al embargo, con arreglo á lo dispuesto en la ley.

Los fundamentos de esta solicitud son, en síntesis, los siguientes:

El hecho acaeció por consecuencia del desempeño de las funciones que como tal dependiente del resguardo de Consumos ejercía el acusado en el momento de autos, y no por actos ajenos á sus obligaciones.

Robustece la pretensión la jurisprudencia del Supremo, que en varias sentencias ha establecido la doctrina de que «la responsabilidad civil subsidiaria establecida en el art. 20 del Código penal se extiende, según el art. 21, á cuantas personas ó empresas se dediquen á cualquier género de industria, por los delitos ó faltas en que incurran sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, cuyo precepto, atendida la generalidad de sus términos, evidentemente se refiere á todos los casos, sin excepción alguna, en que la persona subsidiariamente responsable explota cualquier negocio, valiéndose para ello de dependientes subordinados á su dirección, aunque el negocio consista en el arrendamiento de un servicio público, como es la recaudación del impuesto de Consumos, etc.»

Entienden los acusadores que la indemnización debe alcanzar á 50.000 pesetas, porque se trata de la muerte de un hombre, que se hallaba, en la plenitud de su vida, dedicado con excesiva laboriosidad al tráfico de la exportación de frutas de otra región para negociarlas en este mercado, con cuyo negocio era el sostén de su padre y sus hermanas, que han quedado en el mayor desamparo por consecuencia de la muerte violenta de Antonio Campuzano. Con la

citada cantidad, el padre del interfecto podrá crearse una renta anual de dos mil pesetas, que son las que obtenía por término medio con el fruto de su honrado tráfico el desgraciado Campuzano, según oportunamente habrá de probarse en el período correspondiente.

Que no es exageración lo que se pretende, ni se halla desprovisto de fundamento, está demostrado con el espíritu en que se ha inspirado el Supremo en la sentencia de 6 de Diciembre último, estimando debe indemnizarse por daños morales causados en la honra de una doncella, por una infame calumnia, en la cantidad de 150.000 pesetas, como necesaria para crear á la perjudicada una renta de 6.000 pesetas al año; y si este ha sido el saludable criterio de los Tribunales para indemnizar los perjuicios ocasionados á la señorita ofendida, no es mucho pedir que al infeliz padre de Campuzano se le asegure el poder subsistir con los mismos medios que contaba escudado con la laboriosidad de su hijo al tiempo de ocasionarle la muerte tan trágicamente producida y que tantos é incalculables perjuicios materiales y morales ha ocasionado al padre del interfecto.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

NO VUELA POMET

En el Ayuntamiento se ha recibo esta mañana un despacho del notable aviador Mr. Pomet, participando que no puede ya volar en Toledo durante las fiestas del Corpus, por habersele destrozado el aparato cuando ayer le tripulaba en El Ferrol.

No podrá celebrarse, por consiguiente, el anunciado vuelo nocturno.

Indica Pomet la facilidad de contratar, en sustitución suya, á un aviador de primera fila de París.

Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

La presidió el Sr. Ortiz, por ausencia del alcalde, y asistieron los concejales Sres. Martín Cleto, Urosa, Cano, Conde, Villarreal, Castellanos, Gutiérrez, Moraleda, De la Cuerdo, López (D. L.) y Pintado.

Son aprobadas varias instancias solicitando licencia para ejecutar obras y para fijar anuncios, denegándose la petición de D. Julián Cebadera sobre la ocupación de terrenos, concediéndose, con el voto en contra del Sr. Villarreal, autorización para instalar en el paseo del Miradero un pabellón de tiro al blanco.

La Corporación acordó después, previa instancia, subvenir á los daños causados en una finca de la propiedad de D. Juan España, con motivo del hundimiento de un trozo de muralla.

El informe de la Comisión tercera, acerca de la ejecución de obras en el Teatro de Rojas, da origen á largo debate, que motiva la votación, por ser distinta la opinión de los concejales, acordándose, por 7 contra 5, adjudicar las obras á la casa constructora Bartte Wood, con una economía de 8.000 pesetas sobre la de Jareño y Compañía.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia del presidente del Comité local de los exploradores toledanos, pidiendo subvención, acordándose luego telegrafiar al presidente del Municipio de París y al conde de Romanones, mostrando la satisfacción del Ayuntamiento por la generosa acogida que los franceses han tributado al rey de España.

Se declara urgente un oficio de la Casa del Pueblo, en el que manifiesta hacerse solidaria de las manifestaciones de los oradores que tomaron parte en el pasado mitin, protestando también de las palabras que los concejales dijeron en una sesión.

Esto da lugar á formarse una larga

discusión, en la que intervienen los señores Cano, Ortiz, Muro y Urosa, recayendo después un acuerdo sobre que la Casa del Pueblo especifique y signifique, de una manera clara y terminante, de qué se hace solidaria, puesto que oficialmente el Ayuntamiento no tiene noticias de lo que allí se habló.

Varios concejales hacen algunos ruegos y preguntas de relativo interés, levantándose la sesión a las doce y media.

Boda aristocrática.

Anteayer se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón, de Madrid, la boda de la bellísima y encantadora Srta. Rosario González Labarga, hija del gobernador civil de esta provincia Sr. González López, con D. Eduardo de Laiglesia Romea, hijo del gobernador del Banco Hipotecario.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el padre del novio.

Al acto nupcial asistió una numerosa y aristocrática concurrencia, en la que figuraba gran parte de la grandeza madrileña y altas personalidades de la política.

Los novios salieron ayer para Algeciras. Les deseamos una eterna luna de miel, enviándoles nuestra sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

Noticias de la provincia.

De nuestros corresponsales.

Quintanar, 29.—Según teníamos anunciado, el domingo 27 se celebró en la plaza de toros de esta villa la gran fiesta deportiva con el programa que expusimos en números anteriores.

Lo que más entusiasmó desde los primeros momentos fué el partido de foot-ball entre los equipos «Quintanar-Sporting-Club» y «Villacañas-Foot-ball-Club», pues ha sido el primer partido que en ésta se ha visto jugar. La carrera de cintas en bicicleta también agradó mucho, mostrándonos todos los ciclistas lo bien que dominan la bicicleta, terminando la fiesta con una carrera en saco, que proporcionó un buen rato de risa.

A pesar de que el día no se presentó como hubiera sido nuestro deseo, pues hubo momentos en que amenazaba la caída de una torrencial lluvia y el viento se hacía insostenible, se vió bastante animación en el elemento joven, especialmente en el bello sexo, pareciendo que nos encontráramos en el más esplendoroso día primaveral.

¡Vivan las simpatiquísimas niñas del pueblo de Quintanar! Es lástima que fiestas de esta índole no vuelvan a repetirse pronto.

Los dos equipos trabajaron con verdadero entusiasmo, teniendo momentos tan emocionantes, que el público esperaba con ansia el resultado para obsequiar con una salva merecida de aplausos al que tuviera la suerte de vencer; de esto hubo en ambos bandos y a pesar de haber sido vencido el equipo Villacañas, me atrevería a asegurar que la diferencia fué debida al desconocimiento del terreno.

Hubo en los bandos personal apto para figurar en partidos de primera línea, y todos en general pueden estar muy satisfechos.

Mi enhorabuena a todos, y en particular a los capitanes de ambos equipos, por lo bien disciplinados que tienen a los footballistas, así como un aplauso a los presidentes de ambas sociedades, Sres. González y Gullón, por su actividad y celo.

Por la noche, en fraternal armonía, se celebró un banquete, servido por las simpatiquísimas hijas del Sr. Villa, brindando todos por la fraternidad de las sociedades.

Para coronar tanta alegría, sólo me falta anotar el baile que durante la noche se celebró, al que concurren bellas y distinguidas jóvenes, que, con su característica amabilidad, nos dispensaron un rato tan afable, que no encontramos palabras con que demostrar nuestro agradecimiento.

Termino deseando que pronto vuelva a repetirse tan agradable y simpática fiesta, para estrechar más los lazos de amistad que hoy unen a las juventudes de ambos pueblos vecinos.—Un Referee.

Madridejos.—En Manzanares (Ciudad Real) ha fallecido, a la avanzada edad de sesenta y cinco años, la virtuosa señora D. Lucía Otero, madre del distinguido médico que fué de esta localidad, D. Claudio Cabanas.

Las grandes simpatías que gozaba en

esta, han hecho que produzca honda impresión la fatal noticia.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su esposo D. Antonio Cabanas y a sus hijos D. Claudio, D.^a Eloisa y D.^a Amparo.

—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro amigo el procurador de los tribunales, D. Eusebio Alises, encontrándose, tanto la madre como la recién nacida, en el más perfecto estado de salud.

Les felicitamos cordialmente.

—Iguando la costumbre de años anteriores, han sido muchas las personas que han ido a *mayar* con el correspondiente hornazo, a pesar de lo cual no se han visto las sierras tan concurridas como otras veces, por coincidir con la procesión del Santísimo Cristo del Prado.

—Según rumores, un señor, cuyo nombre no hace al caso, ha propuesto al Ayuntamiento, elevar uno ó dos metros la altura del teatro, a condición de que ha de tenerlo por espacio de diez años.

Veremos cuál es el resultado de esta proposición.

—Ha dado a luz una robusta niña la esposa de D. Manuel Aguilar, hija de D. Federico Serrano, jefe del partido liberal en esta población.

El bautizo de la recién nacida se verificará en la actual semana.

—Precios del mercado: trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 9; avena, 8; centeno, 10; patatas, 0,75 arroba; azafrán, 53 pesetas libra.—*El corresponsal.*

ZETA en los toros.

Ricardo y Rafael.

Para mi amigo Leoncio del Río.

Sin título de revista, sin que esto sea tampoco una crónica de «himno», ni llamándonos «bombistas» ó «machaquistas», porque quién escribe de toros no debe ser a la vez juez y parte, voy a hablar con un amigo, que sabe *escuchar* y *responder*, que tiene cerebro, que es autoridad en estas cosas.... ¡Si que lo es!

Recordando.—Leoncio del Río, ese amigo mío, y también de *Bombita*—no lo podemos negar—estaba en el Real Sitio de Aranjuez aquel 30 de Mayo de 1909, cuando Ricardo y Rafael se las contentieron con seis animalillos de Pérez de la Concha. Entonces tenía el cronista la misión en nuestro siempre inmortal *Heraldo Toledano*.

—¿Qué piensa Ud. sobre la corrida de esta tarde?—dijome el Sr. del Río, después de nuestro saludo en plena calle Stuart.—¡Hombre, vengo del apartado de los bichos y.... si viera Ud. como ese ganado, de «suyo» bien presentado, nunca me hizo gracia!—¡Pues «ellos» traen ganas de hacer mucho, pues ya ve «el polvo» que anda por Madrid, con motivo de Mosquera, Ricardo y *el pleito de los muras!*

—Sí; ya sé que hoy van allá ocho toros del famoso D. Eduardo, para las *cuatro estrellas* de que hoy dispone don Indalecio. Pero yo, Leoncio, como usted, y como *catorce mil* buenos aficionados, he venido aquí a ver si se me «indigesta» la fresa.

¡Qué tarde más grandiosa para Ricardo y Rafael! ¡Qué triunfo tan inmenso, en toda línea! ¡De seis bueyes se hicieron otros tantos toros, a fuerza de valor, de saber.... de afición, que pusieron, como siempre, de su parte, los dos grandes galardones del toreo de la época, *Bomba* y *Machaco!*

Si el amigo Leoncio—como me dijo días pasados en el café de Levante, conserva aquella revista que publiqué en el *Heraldo Toledano*, hallará allí, no un portfolio ni monumento literario, pero sí un juicio franco, exacto, desapasionado, como todo lo que hizo mi pluma; porque, la verdad sea dicha, yo he escrito y escribo por afición a la literatura, por trabajar, a fin de aprender, *pero nunca he recibido ni un céntimo de una Redacción, ni me he fumado un pitillo de un torero*. Por eso he luchado siempre contra la mentira. Mi emblema es escribir lo que sé. Nada más que hasta donde sé. Pero eso que sé, lo sé. Aquel

día, como al siguiente, y después.... siempre que tomé la pluma para arreglar cuartillas a Ricardo y Rafael dije lo mismo: ¡son los primeros!

El domingo pasado han venido una vez más a demostrarlo. No se quiebren sus detractores en sostener otra cosa. Vean la *Prensa, la Prensa, ¿eh?*; y allí leerán a los mejores críticos de toros cuanto han dicho de la antigua pareja.

Yo no soy más que un voto, al lado de esas opiniones, muy insignificante, pero que me ahorra el pensar, de siempre, igual que tales señores. ¿A qué repetir lo que ellos han dicho ya?

Leoncio y yo nos lo dijimos todo en Levante: ¿es así?

Bombita y *Machaquito* y Ricardo y Rafael, *los cuatro nombres a un tiempo*, han llegado a donde se encuentran, no por casualidad, ni por improvisaciones circunstanciales, sino laboriosamente, ganando paso a paso su cartel, y no sin sufrir accidentes graves, de los que dan buena prueba las muchas heridas que uno como otro recibieran, algunas de ellas de tal consideración, que hubieran puesto el miedo y el espanto en almas de menos temple que las de estos diestros.

Un día fueron Rafael y Salvador. De trece años acá, lo son otros dos: Ricardo y Rafael. ¡Todo por un *algo* excepcional del *Todo!*

VERDE Y ORO.

Madrid 7, Mayo 1913.

Noticias.

El día 4 del actual empezó la novena de Nuestra Señora de la Paz, que se celebra en la parroquia de San Andrés. El 12, último de función, se sacará a la Virgen en procesión, la cual hará el recorrido que conocemos de años anteriores.

Ha sido ascendido al empleo de brigada nuestro querido amigo D. Eleuterio García, que ha sido destinado de plantilla a la Academia de Infantería, donde prestaba sus servicios como sargento.

Los muchos años que con nosotros ha convivido, dedicado siempre al exacto cumplimiento de sus deberes, han obtenido, como recompensa, su destino y el sinnúmero de amistades y simpatías de que goza.

Reciban tanto él como su familia, nuestra más cordial enhorabuena, y le deseamos el próximo ascenso a suboficial, que por figurar el Sr. García en el escalafón con uno de los primeros números, creemos no se haga esperar mucho tiempo.

Asimismo han sido ascendidos a dicho empleo los Sres. D. Luis Larrodéra, D. Enrique Fernández Roy y D. Enrique García Barrera, quienes han sido destinados, respectivamente, en comisión a la Academia de Infantería, a la Zona de esta capital en plaza de plantilla, y al regimiento de infantería del Rey.

También les felicitamos.

La simpática sociedad «Terpsicore» continúa celebrando sus bailes, con una concurrencia poco común, en el salón Garcilaso. Los muchachos que componen la sociedad, pollos, como suele decirse, de primera tijeira, se encuentran cada vez más favorecidos con caras nuevas y bonitas, tanto, que cabe preguntar: *¿qué las darán?*

Con el objeto de que las pollitas no queden descontentas, todos los domingos y días festivos hacen, a la que la suerte la favorezca, un regalo. El de esta semana, ha consistido en un precioso y elegante bolsillo, que ha correspondido—mire usted qué casualidad—al núm. 100, cuya afortunada es la joven Balcina Díaz.

Ayer empezaron los solemnes cultos que la Hermandad del Cristo de la Fe ó del Calvario consagra a su titular en la iglesia de San Cipriano. El día 11, último día, se sacará en procesión la sagrada Imagen.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho la Hermandad.

Hemos tenido el gusto de ver en el establecimiento de peluquería y barbería de nuestro suscriptor D. Juan Valero, la estufa higiénica que ha adquirido con destino a la desinfección de toda clase de herramientas y demás utensilios que se emplean para el servicio de su clientela, y cuya instalación será

de convenientes resultados para la salubridad del público en general.

La novena de la Virgen de la Esperanza, que se celebra en San Cipriano, dará principio el día 12, ocupando la sagrada cátedra el licenciado D. Serapio García Toledano.

En Villacañas ha fallecido el Sr. D. Amable de Alba, ex alcalde de dicha población y abogado muy conocido en esta capital, donde ejerció su profesión durante algún tiempo, y, por tanto, contaba con muchas amistades y simpatías.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Hace unas noches ocurrió en Toledo un lamentable incidente entre dos señores muy conocidos, periodista uno y médico el otro. Parece ser que el origen del encuentro ha sido un artículo publicado en un colega. Afortunadamente no hubo que lamentar otras consecuencias que unos mamporros y el extravío de un sombrero y un bastón que quedaron abandonados en el lugar de la disputa.

Omitimos detalles porque suponemos enterados a los lectores por la *Prensa* de información exclusivamente.

Ha sido nombrado tesorero de la sociedad dramática «Echegaray» nuestro querido amigo D. Julián Moraleta.

Sustituye a D. José Jaén, que tiene que abandonar nuestra ciudad y a quien la Junta general de la sociedad citada hizo un sincero homenaje de gratitud, por la laboriosidad y el celo con que ha desempeñado el cargo durante más de tres años, y de sentimiento, por quedar privada, con aquel motivo, de sus relevantes servicios.

En honor del Sr. Jaén, se celebrará esta noche un gran baile de despedida en el salón de la sociedad.

Tenemos entendido que la directora de la Escuela municipal de niñas establecida en la plaza de Santa Isabel, exige a las niñas que a la misma asisten, y que son pobres de solemnidad, cinco reales mensuales como honorarios por asistencia, y teniendo entendido que no es legal este procedimiento y en averiguación a la verdad preguntamos al señor inspector de primera enseñanza y a la Junta local de Instrucción pública, nos contesten sobre esta denuncia.

Ha sido nombrado secretario de la Asociación de Ayudantes de Montes de Hacienda, nuestro querido compañero D. Mariano Puig.

Sinceramente nos alegramos del triunfo de nuestro compañero, triunfo debido a su laboriosidad y profundos conocimientos de todo cuanto se refiere al ramo forestal.

Ayer falleció el guardia municipal vigilante de serenos, D. Nicolás Camuñas, quien en la noche del 13 de Abril anterior, sufrió un accidente que le ocasionó la fractura de una pierna, cuando se hallaba cumpliendo con los deberes de su cargo.

Lamentamos la desgracia ocurrida a tan conocido y antiguo funcionario municipal, y enviamos nuestro pésame a sus hijos Rafael é Ignacio y demás familia.

Con nutrida concurrencia y orden completo, se celebró el día primero del actual el mitin que la Casa del Pueblo organizó en el cinematógrafo del Miradero.

Los oradores expusieron, de manera elocuente, el significado de la fiesta de los trabajadores y las líneas generales del espíritu de sus aspiraciones, ocupándose varios de ellos del proceder de la *Prensa* y los periodistas locales, por no haber obrado un periódico, según ellos, con la sensatez y corrección que procedía.

¿Que de qué manera procuran el alcalde y los concejales enmendar su conducta tan censurada por el pueblo?

Atropellando el derecho que como ciudadano asiste al padre de la víctima de Borrero, pues este señor presentó una instancia en solicitud de autorización para colocar una lápida conmemorativa en el sitio de la ocurrencia, y a los nobles y discretos varones no les ha paracido discreto atenderla.

Hay quién justifica este proceder considerando que colocar una lápida en aquel sitio, sería tanto como tener latente en todo tiempo un remordimiento de conciencia en aquellos administradores discretos y nobles.

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

FARMACIA DE CARLOS DUQUE

TORNERÍAS, 16 Y 18, TOLEDO

OXÍGENO ORTOPEDIA ANÁLISIS

TELÉFONO 150

"La Preparatoria Militar,"

Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 4, TOLEDO

Faustino Vega

Restaurante

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NIA}

(Antiguo cortador de J. Arcañ)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

ARAQUE
Calzado de lujo.**ARAQUE**
Calzado económico.**ARAQUE**
Alpargatas.Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11
TOLEDO**FARMACIA DE SANTOS**

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA
Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA
Y APARATOS**Hotel Imperial**

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

COLEGIO-ACADEMIA
DE LOS
HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda
enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

¡¡Hay que convencerse!! Para retratos

E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

JUAN GALIANO

Belén, 7. Teléfono 180.—Toledo.

Vinos comunes, finos y licores de todas clases.

Venta de aceites y cereales al por mayor.

SE VENDE

un magnífico PARLÓFONO, gran tamaño, con treinta discos.

Darán razón, P. San Martín, número 19.

AYUSO

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 8, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

ACADEMIA MODELO

DIRECTOR:

Dr. D. Nicónor Mariano Aparicio y Gutiérrez

Presbitero.

ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo

Callejón de Menores, núm. 12.

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.—Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.—Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto supérfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

Agencia de Negocios**Don Camilo Lillo y Torres.**

Apoderado de clases pasivas.

Actividad y celo en cuantos asuntos se encomienden.

También se admite apoderación de señores alumnos.

Oficinas:

Puerta Blanca, 4, Toledo.

María Juárez

Modista

Se confeccionan trajes fantasía, corte sastre, á precios económicos.

Santa Úrsula, 13.—Toledo.

Dionisio Sánchez Juanes

Leche pura de CABRAS y VACAS

SE SIRVE Á DOMICILIO

Alfileritos, 20, Toledo.

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Ave-María, 16, telf. 276.

Punto de venta: Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Anuncios eficaces y económicos. Detalle de precios en la cabecera.

INFORMACIÓN GENERAL.—PROPAGACIÓN DEL TURISMO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de R. Garijo, Comercio, 12.

Inmenso y variado surtido en estuches para cartas, desde 40 céntimos.

Preciosas colecciones en postales fantasía.—Tarjetas de visita, desde UNA peseta el 100.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

SE VENDEN

huevos para cluecas de gallina de pura raza andaluza.

Postura de 15 huevos, 4 pesetas. Gallinas cluecas á 5 pesetas.

Plaza Don Fernando, en casa de D. Francisco Arjonilla.